

Barranquilla DEIP **Mayo 29 de 2025**

003772

Señores.
RESTAURANTE LA MATRIARCA
conjunto.siena.miramar@gmail.com

ASUNTO: Atención notificación oficial recibida No 202214000091222

Cordial saludo,

En atención a su comunicación con radicado relacionado en el asunto, reportando presencia de CARACOLES AFRICANOS (*Achatina fulica*), en el jardín del Restaurante La Matriarca, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A, le comunica que se le informo al ente encargado de su área metropolitana EPA Barranquilla verde en cumplimiento de lo estipulado con el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, "Por el cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo" se le da traslado como autoridad ambiental de la ciudad de Barranquilla, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin embargo, adjunto a esta misiva, le enviamos documentos pedagógicos que serán de utilidad para su comunidad relacionados con la especie Caracol Africano (*Achatina fulica*).

Atentamente,

Bleydy M. Coll P.

BLEYDY MARGARITA COLL PEÑA
Subdirectora de Gestión Ambiental

Proyectó: Claudia Patricia Urbano Maury. Prof especializado 